Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15704505746233446427**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137674F/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR (ESP.: JURÍDICA-ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA) PARA LA FMCE Y UP, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**
Datos del documento:	
Emisor: Fecha Emisor: **09/04/2025**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo: Gloria Gadea Badal Ortiz
9 de abril de 2025

ANUNCIO RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR (ESP. JURÍDICA-ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA) PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR EN TURNO DE LIBRE ACCESO INCLUIDA EN LA OEP 2022 CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD

El tribunal de selección tras haber resuelto las alegaciones presentada por registro de entrada 2025039678 ha acordado proceder a la publicación de los resultados definitivos de la fase de la oposición así como de la fase de concurso conforme a lo previsto en las Bases Generales que rigen la selección de **TÉCNICO/A SUPERIOR (ESP. JURÍDICA-ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA) PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR EN TURNO DE LIBRE ACCESO INCLUIDA EN LA OEP 2022 CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD:**

FASE DE OPOSICIÓN

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación Primer examen (sobre 30 puntos)	Calificación segundo examen (sobre 30 puntos)	Calificación definitiva
***8530**	MARCO ARIAS, MARTA	26,48	25,52	52,00
***7494**	RUEDA IBARRA, EVA MARÍA	25,10	22,58	47,68
***2739**	RUBIO DIAZ, AMAYA	17,73	26,92	44,65
***8206**	MORENO CAÑAL, MARÍA LUCIA	21,51	21,08	42,59

FASE DE CONCURSO

MARTA MARCO ARIAS

Servicios prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Procesos selectivos superados		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, catego y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría o especialidad plaza	Mismo nivel al exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto/FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto/FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
28,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	3,75	0,00	1,50	0,00
28,00			0,00		5,00		1,50		0,00
34,50									

MARÍA LUCÍA MORENO CAÑAL

Servicios prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Procesos selectivos superados		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, catego y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría o especialidad plaza	Mismo nivel al exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto/FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto/FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
27,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	3,75	0,00	1,00	0,00
0,00			0,00		5,00		1,00		0,00
33,60									

AMAYA RUBIO DÍAZ

Servicios prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Procesos selectivos superados		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, catego y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría o especialidad plaza	Mismo nivel al exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto/FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto/FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,5	5,00	0,00	0,00	0,00
0,00			0,00		5,00*		0,00		0,00
5,00									

* Se recoge el máximo de puntos establecidos en las bases.

EVA MARÍA RUEDA IBARRA

Servicios prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Procesos selectivos superados		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, catego y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría o especialidad plaza	Mismo nivel al exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto/FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto/FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
20,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	2,00	0,00	0,00
21,80			0,00		5,00		2,00		0,00
28,80									

RESULTADOS DEFINITIVOS Y ORDEN DE CLASIFICACIÓN.

ORDEN	DNI	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO		SEGUNDO EJERCICIO	CONCURSO	TOTAL
			Parte 1 (máx. 6 puntos)	Parte 2 (máx. 24 puntos)			
1	***8530**	MARCO ARIAS, MARTA	4,08	22,40	25,52	34,50	86,50
2	***7494**	RUEDA IBARRA, EVA MARÍA	4,70	20,40	22,58	28,80	76,48
3	***8206**	MORENO CAÑAL, MARÍA LUCIA	2,71	18,80	21,08	33,60	76,19
4	***2739**	RUBIO DIAZ, AMAYA	4,13	13,60	26,92	5,00	49,65

El Tribunal de Selección por unanimidad acuerda elevar la propuesta de CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO a **Doña Marta Marco Arias con DNI ***8530**** por haber superado el proceso selectivo de una plaza una plaza de técnico/a superior (especialidad: jurídica - económica – administrativa) para la FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La aspirante propuesta deberá presentarse en el Servicio de Gestión de Personas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en el plazo máximo de veinte días hábiles contados a partir del día en que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y Anexos /Bases Específicas correspondientes, así como la documentación complementaria que en el citado

Servicio se les señale , de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.2 de la Base General Décima que rige la convocatoria.

Contra la propuesta los interesados podrán presentar Recurso de Alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que consta en el presente Anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
